



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 22/23

(Convocatoria 23/24)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles</b>	
ID Ministerio	4316007
Curso académico de implantación	2016/17
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura">https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles</a>
Convocatoria RA1	2019/20
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

##### 1. Difusión web

El principal medio de difusión de la información sobre el Título son las páginas web de la Universidad, del Centro (ETS Arquitectura) y la específica del Máster (MCAS,

El máster dispone de una web alojada en la dirección:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles> en la que figura la información pertinente y relevante sobre la titulación para facilitar el conocimiento sobre la misma por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso. Se actualiza con regularidad y se puede acceder fácilmente, a través de Internet. En ella está publicada la memoria de verificación, los datos identificativos del título. la información sobre inserción laboral, sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones; información previa a la matriculación; el perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso e información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, cronograma de implantación, procedimiento de adaptación, criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título; información sobre apoyo y orientación para los estudiantes matriculados, requisitos de acceso y criterios de admisión, datos de oferta y demanda y alumnado matriculado; información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, competencias, estructura general del plan de estudios; información que debe contener cada una de las asignaturas; información sobre trabajo fin de master, sobre coordinación docente horizontal y vertical; programas de movilidad, personal docente e investigador y sobre materiales disponibles.

En cuanto a la actualización de la información en la web institucional, el órgano encargado de interactuar con el Centro es la Oficina de Gestión de la Calidad, siguiendo, en todo caso, las indicaciones de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) en la guía de seguimiento, velando por su revisión y evitando la contradicción con la propia web del Centro o del máster. El órgano de contacto preferente por parte del Centro es el coordinador del máster. Esta modificación de la web institucional se produce tanto por iniciativa propia como a petición de los interesados, mediando siempre el consenso con el centro, La web del máster,

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles>, se mantiene actualizada, de manera que la información que mostramos a los alumnos, y a la sociedad en general, está en concordancia con la memoria de verificación y el plan de estudios del título. Los calendarios y horarios se renuevan anualmente y se publican en la página web del máster, a la que se accede desde la página web de la Universidad de Sevilla a través del enlace <https://mastercas.net>. El coordinador adjunto del máster realiza las actualizaciones de los contenidos, que recogen los cambios habidos en cada módulo y toda la información académica relacionada con el máster (información general, datos de la edición en curso, inscripción, becas y convalidaciones, convocatoria premios TFM, datos de las ediciones anteriores y resultados (TFM defendidos, tesis de egresados, seminarios celebrados, publicaciones...). Hay que destacar que desde esta página se accede, si el estudiante ha dado su autorización, a los trabajos fin de máster elaborados por nuestros estudiantes a lo largo de las dieciocho ediciones celebradas.

##### 2. Difusión guía docente.

La información proporcionada sobre el título es de gran amplitud no sólo en cuanto a información relacionada con el desarrollo del curso (espacios, horarios, calendario global y pormenorizado de las

distintas materias, etc.) sino en lo referente a los contenidos generales y de cada de las materias que se publican anualmente y se distribuye entre todos los estudiantes matriculados. Desde el momento en que los estudiantes realizan su matrícula el coordinador del máster les envía la guía docente en la que se incluye toda esta información, incluido el proyecto docente. Dicha información está alojada en la web del Centro a través de la guía de la titulación, y desde allí existe vínculo a la web propia del máster. El número de visitas a esta web alcanza el número de 9.941 referidas a IPs diferentes, lo que implica una media mensual de 828 visitas anuales de diferentes usuarios.

## **2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

La web de la ETSA <https://etsa.us.es/> y también la web de la US (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-so-sostenibles>), dentro del Sistema de Garantía de Calidad, publica los resultados del título, con datos de tasa de graduación, de abandono, de eficiencia, de rendimiento y de éxito, así como otros referentes a alumnos de nuevo ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, etc. Además, en el apartado ETSA Virtual ([https://etsa.us.es/escuela/secretaria\\_master/etsa-virtual](https://etsa.us.es/escuela/secretaria_master/etsa-virtual)) se accede a diversos procedimientos y servicios abiertos a toda la comunidad del centro, lo que facilita las gestiones internas.

Profesorado y PAS se sirven de ellos para comunicar las incidencias en su actividad diaria, del mismo modo que los estudiantes lo usan para solicitar certificados e iniciar los trámites mencionados con anterioridad; así como para realizar quejas y sugerencias.

Para realizar quejas y sugerencias existe un buzón único en la US, gestionado en el Centro por el Director, Secretario Académico y Administrador.

## **3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

El Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, versión 5 aprobada en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016, está accesible desde la página web del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles>). A su vez, da acceso a la normativa referente a matriculación, permanencia y evaluación del alumnado.

Por otro lado, tanto la Memoria de Verificación, los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación y los planes de mejora propuestos se encuentran accesible en la web del título, <https://etsa.us.es/escuela/calidad-de-los-titulos>

De igual forma y dado que la ETSA se encuentra implantando el nuevo sistema de Garantía de Calidad "IMPLANTA", siguiendo dicho proceso ha publicado los objetivos específicos de la política de calidad del Centro alineados con los objetivos específicos de la política de calidad de la US.

La US publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

## **4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

Estos datos se obtienen a través de la plataforma LOGROS, derivados de las encuestas de satisfacción realizadas tanto a alumnado como a PDI, desde donde se extraen los datos de satisfacción con la IPD que son analizados desde la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (en adelante CGCC), con objeto de formular el oportuno plan de mejora de la titulación en función del diagnóstico resultante.

A la vista del análisis de los resultados obtenidos en los cursos 18/19, 19/20, 20/21, 21/22 y 22/23, se observa que el grado de satisfacción del alumnado con la IPD del título se mantiene en niveles altos,(3,90; 3,87; 4,08; 4,38 ;4,31), con tendencia al alza. En el caso del colectivo del PDI se observa un grado de

satisfacción con la IPD bastante favorable (4,53; 4,15; 4,15; 4,23; 4,38), manteniéndose por encima del 4/5 en todos los cursos analizados.

## EVIDENCIAS

### 1.- Página web del título

- Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MDIwODE5NDkucGRm> ]

[

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles> ]

- Página web del Centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MDIwODE5NDkucGRm> ]

[ <https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura> ]

- Página web propia del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDIwODE5NDkucGRm> ]

[ <https://mastercas.net> ]

### 2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Ver análisis realizado en apartado 1.4

- indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIzMTIyNjEyMTMucGRm> ]

## II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### 1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Los responsables del SIGC son: a nivel de Centro, la Junta de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del mismo; a nivel de Universidad, la Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la US y la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la US.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro actúa según la normativa que le es propia, recibe la información que genera el SGC, y que es tratada previamente en la Comisión Académica del Máster, analiza los resultados y toma decisiones que contribuye a la mejora de la calidad del Título o propone las mejoras, según el caso.

Las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro permiten llevar a cabo el seguimiento de la calidad a través de las acciones contempladas en el Manual de Garantía de la Calidad de los Títulos de la US.

Las actas de dichas reuniones están disponibles en la web del Centro.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

#### 3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMTIyMjEzMTUucGRm> ]

#### 4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDExMjIwMTAucGRm> ]

[ <https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion> ]

#### 5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIzMTIyNzA5MjcucGRm> ]

#### 6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MDIwODEwMDEucGRm> ]

#### 7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDIxOTEyNDgucGRm> ]

#### 8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMTIyNzA5MjcucGRm> ]

#### 2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El título se enmarca en el SGC y es accesible desde la página web del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de->). En el documento se recogen los distintos procesos, criterios y procedimientos para la extinción del título, el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones, la elaboración de los planes de mejora, etc., así como los distintos procedimientos e indicadores asociados.

El procedimiento para el diseño, revisión y mejora del título se lleva a cabo desde la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. La primera, revisa y actualiza el Plan de Mejora en base a los indicadores y a la información recogida cada curso académico, a través de las

encuestas realizadas por la US y las que realiza el coordinador del máster al finalizar cada una de las asignaturas. El Plan de Mejora es el resultado de las debilidades detectadas en estos análisis y se incluye en cada uno de los Autoinformes de seguimiento correspondientes. Tras ser elaborado, es aprobado por la CGCC y posteriormente por la Junta de Centro. En el Plan de Mejora se establecen una serie de objetivos claros y, dentro de cada uno, las acciones concretas que se llevarán a cabo para cumplir dichos objetivos, haciendo hincapié en las recomendaciones realizadas por la DEVA (ahora ACCUA) en los informes de seguimiento correspondientes. Las acciones propuestas derivan del análisis y revisión de los resultados de los indicadores. El protocolo aplicado para las acciones incluye aspectos como la identificación del criterio a satisfacer con el que se alinea dicha acción, la definición de la acción, su desarrollo, responsable, recursos necesarios para su realización, indicadores de seguimiento, fecha de realización y meta a alcanzar. Las áreas de mejora o prioridades se determinan en base a los indicadores y a las valoraciones obtenidas en los diferentes ítems de las encuestas de opinión realizadas a todos los colectivos. Se hace especial hincapié en aspectos que requieren especial atención o necesidades que surgen del proceso de Seguimiento del Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (en adelante MCAS).

Se ha tenido en cuenta la necesidad de atender todos los ámbitos del Título, la viabilidad, el tiempo de ejecución previsto según experiencia previa y que finalmente se consiga una mejora global del Título. En cada Autoinforme de seguimiento se determina si los objetivos propuestos en el Plan de Mejora se han conseguido. Para ello se analiza el desarrollo de las acciones, los valores obtenidos en cada indicador y si se han alcanzado las metas propuestas.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIzMTIyNzA5MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIzMTIyNzA5MjcucGRm</a> ]
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDI0MDExNDIxMTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDI0MDExNDIxMTkucGRm</a> ]
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIzMTIyNzA5MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIzMTIyNzA5MjcucGRm</a> ]
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Plan de contingencia COVID 19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDI0MDExNDIxMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDI0MDExNDIxMjgucGRm</a> ]
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No procede
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No procede
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No procede

### **3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título**

El SGC en el que se enmarca el título es accesible desde la página web del título, y en el documento se recogen los procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del

programa formativo, así como los distintos indicadores asociados. El SGCCT tiene como objeto favorecer la mejora continua del Título y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, y posee los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, y está orientado a la mejora continua. La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la US, dentro del Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos, que a su vez apoya la labor del Vicerrectorado de Ordenación Académica, es la encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a la gestión del SGC de los Títulos. A través del correo electrónico o del teléfono, el personal de esta oficina atiende las dudas que surgen sobre la plataforma o sobre la elaboración del Autoinforme anual de seguimiento del Título. A su vez, la CGCC, a través de varios medios como correo electrónico o la misma plataforma interna, por ejemplo, hace propuestas sobre la adecuación de los indicadores, las herramientas, las mediciones o la pertinencia de recogida y análisis de datos, etc.

Por otro lado, el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos de la US organiza reuniones informativas periódicamente sobre las actualizaciones de la plataforma y sobre el proceso de seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

La recogida de información procedente de los grupos de interés, básicamente a través de encuestas, constituye una herramienta fundamental para la mejora continua del Título, especialmente en lo concerniente a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés con dichos resultados. A partir de los distintos indicadores se lleva a cabo un análisis exhaustivo para proponer las mejoras que se consideren oportunas.

El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de satisfacción de los grupos de interés.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMTIyNzA5MjcucGRm> ]

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMTIyNzA5MjcucGRm> ]

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIzMTIyNzA5MjcucGRm> ]

**4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El Título, sobre la base que le ofrece el SGC y sus resultados, propone acciones de mejora que optimizan dicho sistema para la mejora del mismo.

En cada seguimiento, la comisión académica del Título lleva a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de los datos e indicadores que arroja la aplicación del SGC y, en caso de que proceda, establece y garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora. Dichas acciones de

mejora se recogen, finalmente, en un Plan de Mejora donde se identifican los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de cada acción e indicadores que valoren el seguimiento y su contribución a mejorar la calidad del Título.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMTIyNzA5MjcucGRm> ]

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de Mejora vigente

[ <https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8202> ]

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIzMTIyNzA5MjcucGRm> ]

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora curso 22-23

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDExNDIyMDgucGRm> ]

[ [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M166\\_planmejora.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M166_planmejora.pdf) ]

- Plan de Mejora curso 21-22

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDExNDIyMDgucGRm> ]

- Plan de Mejora curso 20-21

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDExNDIyMDgucGRm> ]

- Plan de Mejora curso 19-20

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDExNDIyMDgucGRm> ]

- Plan de Mejora curso 18-19

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MDExNDIyMTQucGRm> ]

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Ver evidencia 24\_25\_26\_27



### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

#### ANÁLISIS

##### **1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

Conforme a lo establecido en la memoria de verificación del título, el programa formativo responde al Plan de Estudios ahí establecido, para el cual están aprobados los programas correspondientes y los proyectos docentes de cada uno de los Módulos que se elaboran y aprueban cada curso por el Consejo de Departamento que corresponde.

El informe de verificación, el informe de seguimiento de la DEVA y el informe de renovación de la acreditación no plantearon ninguna recomendación ni sugerencia sobre el proceso de implantación y desarrollo del programa formativo del máster. Tampoco el sistema de garantía de calidad interno del máster ha alertado sobre la necesidad de introducir modificaciones. Por tanto, el proyecto aprobado en la memoria de verificación de este título, inscrito en el RUCT tras ser aprobado por el consejo de ministros el 7 de Octubre de 2016 y publicado en el BOE de fecha 26 de octubre de 2016, se ha desarrollado conforme al diseño y cronograma inicial.

La memoria de verificación del máster establece un programa formativo que se estructura mediante cuatro módulos, dos obligatorios y dos optativos, debiéndose cursar 60 ects para alcanzar la titulación. Los módulos optativos quedan vinculados a los dos itinerarios establecidos (orientación profesional e investigadora) con las que se puede realizar el módulo de Trabajo Fin de Máster. El primer módulo obligatorio (M1) tiene un carácter propedéutico, consta de cinco materias/asignaturas (1,2,3,4,5) y aporta los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, imprescindibles y básicos sobre la ciudad, la arquitectura, la sostenibilidad y la regeneración integrada, que el alumno necesita conocer para profundizar en el aprendizaje en los tres módulos posteriores. El segundo y tercer módulos (M2 y M3) ofertan cinco y dos materias/asignaturas, respectivamente (6, 7, 8, 9,10 y 11,12) Todas las materias de ambos módulos son optativas, a excepción de la materia 7 que se plantea como obligatoria en los dos itinerarios, y atienden a procesos innovadores y tecnologías avanzadas que deben incorporarse en el trabajo transdisciplinar que constituye el proyecto de Sostenibilidad en la Arquitectura. Estos módulos sustentan los dos itinerarios del máster (profesional e investigador) que se organizan de manera que el itinerario investigador queda formado por las asignaturas 6, 7, 10 del módulo M2 y 12 del módulo M3, y el itinerario profesional por las asignaturas 7, 8, 9 del módulo M2 y la asignatura 11 del módulo M3. El máster culmina con el módulo obligatorio M4 que consta de dos materias/asignaturas (13,14) que se configura como elemento de integración y síntesis del aprendizaje del máster finalizando con la elaboración, lectura y defensa del Trabajo Fin de Máster, por parte del estudiante. En todo caso el estudiante deberá escoger entre los dos itinerarios propuestos matriculándose de las asignaturas optativas que lo componen.

El máster organiza cada curso académico un seminario internacional que está vinculado con alguna de las materias/asignaturas del máster para actualizar los contenidos y fortalecer el programa formativo del máster. Las asignaturas en las que se han organizado los seminarios durante los últimos cinco años han sido las siguientes: curso 22-23: M7; curso 21-22: M10; curso 20-21: M9; curso 19-20:M5; curso 18-19: M6. Los contenidos de los seminarios y sus posteriores publicaciones han servido para mantener actualizados los contenidos de dos asignaturas troncales, otras dos del itinerario profesional y una del investigador.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIOMDExNTE3MDYucGRm> ]

[ [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M166\\_memverif.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M166_memverif.pdf) ]

<p>25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Verificación. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDI0MDExNTE3MDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDI0MDExNTE3MDYucGRm</a> ] [ <a href="https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M166_infverif.pdf">https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M166_infverif.pdf</a> ]</li> </ul>
<p>26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de seguimiento_2017_18 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDI0MDExNTE3NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDI0MDExNTE3NDEucGRm</a> ] [ <a href="https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2017_M166_infdeva.pdf">https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2017_M166_infdeva.pdf</a> ]</li> </ul>
<p>27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de renovación de la acreditación.2018_19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDI0MDExNTE4MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDI0MDExNTE4MDQucGRm</a> ] [ <a href="https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M166_infinaldeva.pdf">https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M166_infinaldeva.pdf</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDI0MDExNjEzMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDI0MDExNjEzMDUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía docente 22-23 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDI0MDExNjE2NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDI0MDExNjE2NTkucGRm</a> ]</li> <li>- Guía docente 21-22 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDI0MDExNjE2NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDI0MDExNjE2NTkucGRm</a> ]</li> <li>- Guía docente 20-21 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDI0MDExNjE2NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDI0MDExNjE2NTkucGRm</a> ]</li> <li>- Guía docente 19-20 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDI0MDExNjE2NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDI0MDExNjE2NTkucGRm</a> ]</li> <li>- Guía docente 18-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDI0MDExNjE2NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDI0MDExNjE2NTkucGRm</a> ]</li> </ul>

## **2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo**

Tal y como se recoge en la Memoria de verificación del MCAS ([https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M166\\_memverif.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M166_memverif.pdf)), la modalidad de enseñanza del proceso formativo es presencial, existe una plena correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de Memoria verificada; si bien durante el período de confinamiento sufrido a causa de la declaración de emergencia sanitaria por COVID 19 y el posterior regreso progresivo a las aulas, ésta se ha ajustado a las normas establecidas por la US en relación con la docencia virtual y posteriormente semipresencial.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

<p>30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver evidencia 24</li> </ul>
<p>31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver evidencia 25</li> </ul>
<p>32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver evidencia 26</li> </ul>
<p>33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver evidencia 27</li> </ul>
<p>34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver evidencia 28</li> </ul>
<p>35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver evidencia 29</li> </ul>

**3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra recogida en la página web de la US ([http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa\\_Rec\\_Transf-22-11-11\\_texto\\_consolidado.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf)).

Adicionalmente la Escuela Técnica Superior de Arquitectura publica las tablas de reconocimiento de créditos para las distintas titulaciones que se imparten en la misma (<https://etsa.us.es/node/532>). El reconocimiento de créditos se lleva a cabo en base a la Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015), que establece los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla. En el proceso participa activamente la Secretaría del Centro, siendo el órgano responsable la Comisión de Ordenación Académica del Máster con representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria, tomando en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

La comisión académica del Título recibe y examina en cada caso las solicitudes de convalidación de créditos, que son escasas, y hace la propuesta correspondiente a la Secretaría del Centro para su convalidación; en los últimos cinco cursos no se ha recibido ninguna.

En lo relativo a los TFM, los estudiantes cuentan desde el inicio del curso con un tutor que de forma prioritaria, han sido designados por el coordinador del máster entre los catorce coordinadores de las materias del máster. Tienen la función de asesorar al estudiante durante el desarrollo del máster, y muy especialmente en la elección del tema que deberá desarrollar en el trabajo fin de máster, y del profesor o profesores más afines para la dirección del mismo. Al inicio del curso, se realiza una jornada de bienvenida en la que se asignan los tutores una vez analizados los perfiles académicos de los estudiantes (CV y cuestionario para la orientación temática de TFM) La relación de tutores se comunica a los estudiantes por correo electrónico en la primera semana del curso. Los tutores asesoran a los estudiantes en la elección de tema y director del TFM, y hacen su primera exposición de su trabajo en el mes de diciembre, un mes posterior a la preadmisión por el coordinador del máster de los temas propuestos de TFM y sus directores. Por tanto, hay que distinguir entre la figura del tutor y la del director. El primero es asignado por el coordinador del máster, y el segundo elegido por el estudiante entre los profesores doctores que imparten docencia en el máster, después de que hayan sido presentados los temas propuestos por los coordinadores de las materias y el tutor haya avanzado en el conocimiento del interés y las habilidades del estudiante. Posteriormente se hace un seguimiento de la marcha de los TFM para asegurar que se cumplen los objetivos docentes de cada uno de los trabajos, a través de tres sesiones de seguimiento en las que participan los profesores del máster. Entregados los TFM en las distintas convocatorias a través de la Secretaría del Centro, la comisión académica, y por delegación el coordinador del máster, procede a nombrar las comisiones evaluadoras de cada uno de ellos y a establecer el calendario correspondiente para su presentación y defensa en el acto público que corresponda. Todo ello conforme al Reglamento de Fin de Estudios vigente en el Centro.

Este procedimiento se estableció como acción del Plan de Mejora del Máster, fue avalado en el proceso de renovación de la acreditación y sigue vigente.

Existen unas Normas de permanencia de la US, conforme a las cuales se funciona en el Título. Se aplican las Normas de permanencia de los estudiantes de la US, publicada en la web de la US y de forma específica queda regulado en la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la ETSA (resolución rectoral de 30 de julio de 2021, entrando en vigor en septiembre del mismo año), a disposición pública en

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDI0MDExNjE4MjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDI0MDExNjE4MjlucGRm</a> ]
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - Número de créditos reconocidos por estudiantes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDI0MDExNjE4NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDI0MDExNjE4NDAucGRm</a> ]
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa en materia de gestión de los TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDI0MDExNjE4MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDI0MDExNjE4MzEucGRm</a> ] - Cuestionario orientación temática tutor [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDI0MDIwOTE0MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDI0MDIwOTE0MTMucGRm</a> ] - Acta de compromiso para la dirección del TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDI0MDIwOTE0MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDI0MDIwOTE0MTMucGRm</a> ] - Relación temas de TFM propuestos por profesores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDI0MDIwOTE0MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDI0MDIwOTE0MTMucGRm</a> ]
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No procede
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No procede
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No procede
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDI0MDExNjE4MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDI0MDExNjE4MjgucGRm</a> ]

#### **4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

La experiencia de los últimos años confirma que los perfiles de ingreso para los estudiantes son adecuados para la asimilación del programa formativo del Título. La presencia de estudiantes de diversa procedencia (más del 90% de los estudiantes son extranjeros y cada curso proceden de una docena de países diferentes) resulta enriquecedora para el conjunto de los estudiantes, en particular para el desarrollo del ejercicio de taller del módulo 3 que deben realizar en equipo. En ese sentido la coincidencia en un mismo equipo de estudiantes procedentes de culturas diferentes resulta satisfactoria para la adquisición de las competencias correspondientes.

Los criterios de admisión permiten seleccionar adecuadamente a los candidatos.

El número de plazas establecido (25) es adecuado, pues más dificultaría la asignación de un número razonable de estudiantes a cada tutor.

Según se recoge en la evidencia 47, en relación con las tasas de ocupación se advierte un descenso en los años de la pandemia del Covid, pasando del 96% al 84% lo cual tiene su evidente correlato en el indicador de la demanda que también desciende. No obstante, hay que advertir que el número de alumnos inicialmente matriculados suele aproximarse a la oferta prevista. Sin embargo, dado que suele haber una

importante proporción de estudiantes extranjeros, se producen bajas sobrevenidas por causas diversas (no obtención del visado correspondiente en el caso de estudiantes extranjeros, principalmente). Como estas bajas se producen a menudo con el curso ya iniciado no es posible reponerlas con la lista de espera. En los dos últimos cursos impartidos los alumnos inicialmente matriculados fue del 100% y posteriormente regularizaron su situación dándose de baja por no haber podido obtener el visado. En el curso 23-24 el máster no ofertó plazas en la última fase de preinscripción al haber agotado las plazas previstas. Sin embargo, hubo 22 estudiantes en las aulas porque tres plazas nunca fueron ocupadas por quienes las obtuvieron, impidiendo que otros estudiantes, que quedaron en lista de espera, pudieran matricularse del máster.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MDEyMjEyMjMucGRm> ]

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No procede

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MDEyNjEzNDgucGRm> ]

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No procede

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores de los últimos seis años

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MDIxOTA5MzgucGRm> ]

#### **5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado**

Los mecanismos de coordinación docente del Máster se han basado, conforme indica la memoria de verificación, en:

- Las directrices emitidas por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster en base a las conclusiones derivadas del análisis de los datos del SGCT, tanto el oficial como el interno.
- Las acciones del Plan de Mejora aprobadas anualmente por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.
- Las directrices planteadas por la Coordinación y la Secretaría Técnica del Máster.
- Las actuaciones de los coordinadores de las asignaturas.

La organización y el desarrollo de la docencia en asignaturas de carácter interdisciplinar, en las que estarían implicados profesores de distintos departamentos y áreas de conocimiento, exigen un notable esfuerzo de coordinación por parte del personal docente y administrativo empleado. En este sentido, los mecanismos de coordinación se han establecido de manera diferenciada entre los siguientes agentes: el coordinador del máster, la secretaría técnica del máster, los coordinadores de las distintas asignaturas del máster,

designados por la comisión académica del máster entre los profesores del máster que imparten docencia en cada uno de los módulos, atendiendo a su perfil curricular, y los profesores que las imparten.

Las funciones y criterios de coordinación han sido:

a) Coordinador del máster: Coordinar e integrar las propuestas de contenidos y actividades de cada uno de los módulos y asignaturas. Coordinar las propuestas de profesorado implicado en la docencia del máster, tanto de la Universidad de Sevilla como externo. Integración de actividades y metodologías docentes de las distintas asignaturas y módulos. Sistema de evaluación y cumplimentación de las actas. Creación de nuevos contactos con instituciones, centros de investigación y empresas para la asignación de alumnos. Renovación de los contactos ya existentes con entidades. Planificación de la composición de los tribunales que evalúan los trabajos de Fin de Máster.

b) Coordinadores de asignaturas: Proponer al coordinador del máster la relación de materias contenidas en cada uno de los cursos, así como la relación de profesores, tanto de la Universidad de Sevilla como externos, que asumirán la docencia de dichas asignaturas. Coordinar, supervisar y poner a disposición de los alumnos los contenidos docentes elaborados por los profesores de cada una de las asignaturas del curso. Compartir recursos y materiales docentes. Poner en común los criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición de competencias por parte de los alumnos. Recabar información a los profesores de cada una de las materias de la asistencia de lo alumnos, así como de los resultados de la evaluación de las actividades propuestas por los profesores de las materias. Intercambiar experiencias docentes. Asumir la responsabilidad de cuantos asuntos se deriven de la correcta docencia del curso de cara al coordinador del máster. Gestión del curso correspondiente en la plataforma virtual.

El coordinador de cada una de las asignaturas, una vez finalizada, plantea al coordinador del máster las sugerencias sobre la mejora de la calidad del conocimiento transmitido, en base a las encuestas internas realizadas y al análisis de las clases impartidas. Estas sugerencias se elevan a la comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster que se ha reunido en las fechas 12/6/18, 4/9/18, 4/4/19, 8/7/19 y 15/10/19, 29/6/20, 7/5/21, 30/6/21, 25/1/22, 28/7/22, 12/6/23, 19/12/23 para evaluar y plantear las modificaciones precisas para mejorar la calidad global de cada una de las materias.

c) Los profesores que impartan los cursos de las distintas asignaturas han revisado anualmente los contenidos que figuran en la Guía Docente de las asignaturas, atendiendo a los objetivos establecidos en la memoria de verificación. Cada una de las Guías Docentes publicadas han incorporado información sobre: denominación del curso y localización en el Plan de Estudios, objetivos, metodología de enseñanza/aprendizaje, requisitos previos de matriculación, contenidos, programación temporal del curso, sistema y criterios de evaluación, bibliografía y recursos.

d) La secretaría técnica del máster ha apoyado al coordinador del máster y a los coordinadores de cada una de las asignaturas en las funciones asignadas.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Descripción de la coordinación horizontal y vertical

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDEyMjE0MzEucGRm> ]

- Actas Comisión Académica del Máster

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MDIxMjEyMDEucGRm> ]

[ <https://mastercas.net/about/calidad/> ]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No procede

**6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No procede

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No procede

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No procede

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No procede

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No procede

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No procede

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No procede

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.**

### ANÁLISIS

#### **1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

Desde 2006 se ha ido conformando en la Universidad de Sevilla un cuerpo docente especializado en impartir docencia de nivel en el máster de Ciudad y Arquitectura Sostenibles, que ha permitido organizar el claustro de este Título con un profesorado que ha adquirido un notable conocimiento y experiencia docente en materia de Sostenibilidad, gracias a su participación como profesorado del título de postgrado implantado en 2006, según el RD 56/2005, en el que lo sustituyó en 2010 según el RD1393/2007, y en el título verificado en 2016. Todos ellos, bajo la denominación común de Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles.

La plantilla del curso 16-17 estuvo formada por 58 profesores, alterándose en un 7% el claustro previsto en la memoria verificada. Las modificaciones consistieron en la sustitución de un profesor titular del departamento de Proyectos Arquitectónicos, que comunicó su deseo de no impartir docencia en el máster por cuestiones personales, por una profesora de la misma categoría y departamento; y en la incorporación de tres profesores doctores que fueron estudiantes de las primeras ediciones del máster extinguido. En el curso 17-18 el cuerpo docente del máster estuvo formado por 57 profesores, alterándose en un 7% el claustro previsto en la memoria verificada. Las modificaciones consistieron en la sustitución de un becario PIF, al finalizar su periodo formativo, por otro del mismo área de conocimiento, la incorporación de dos profesores asociados doctores y de un Catedrático para reforzar las materias M4 y M11; y en la baja de un Catedrático y un Titular, por motivos personales, y de otro profesor Titular en base a las evaluaciones internas del SGCT. Estas modificaciones afectaron a 20 horas de docencia de las 365 horas que imparte el máster. En el curso 18-19, se hicieron pequeños ajustes del profesorado, motivados por la incorporación de tres departamentos en la docencia del máster y la sustitución de dos profesores, uno por excedencia y otro por motivos personales. En el curso 19-20, hubo modificaciones motivadas por una jubilación y una petición por asuntos personales, incorporándose un profesor del departamento de Biología para reforzar las actividades de laboratorio de la materia M6, y otros tres para realizar labores de refuerzo en la dirección de TFM. En el curso 20-21 se jubilaron tres profesores, dos solicitaron salir del cuerpo docente del máster para asumir responsabilidades académicas con plena dedicación y un profesor fue invitado a dejar de impartir docencia por disponer de dos calificaciones consecutivas con valores inferiores a 3/5 en las encuestas internas del máster. En este curso se incorporaron tres profesores, uno de ellos al finalizar su baja por larga enfermedad, y el resto para reforzar el módulo 2. Durante el curso 21-22 se produjo la baja de un profesor asociado a petición propia, y en el curso 22-23 el cuerpo docente disminuyó por la baja de tres profesores al finalizar su vínculo con la dirección de los TFM o al no alcanzar una evaluación satisfactoria de los estudiantes.

Estas modificaciones del cuerpo docente del máster no han alterado la cualificación global del cuerpo docente previsto en la memoria verificada tal como evidencia la caracterización de la calidad del profesorado que a continuación se aporta (el primer dato corresponde a la memoria verificada, el segundo al curso 16-17, el tercero al curso 17-18, el cuarto al 18-19, el quinto al 19-20, el sexto al 20-21, el séptimo al curso 21-22, y el octavo al 22-23:

- Número de profesores del Máster: 55/58/56/58/55/53/56/53
- Porcentaje del total de profesorado que son doctores: 81% / 93,1% / 82%/ 96,43%/ 94.83%/ 94.55%/ 92.86%/ 96.23%
- Categorías académicas del profesorado.

Número de Catedráticos: 11/10/11/11/9/10/10/12

Número de Titulares de Universidad: 22/23/19/16/18/19/17/19

Número de Contratados Doctor: 8/9/9/12/9/12/12



Número de profesores con vinculación permanente:41/42/45/47/42/42/43/44

Sexenios reconocidos: 87/86/81/90/93 (últimos cinco años)

Porcentaje de asociados: 10.71%/ 10.34%/ 9,09% / 3.57% / 1.89%

En virtud de los medios que otorga las convocatorias de ayudas de movilidad para profesores de másteres universitarios del Plan Propio de la Universidad de Sevilla, este máster se nutre de profesores invitados.

Dada la tradición académica de 16 años, con 4 ediciones como título oficial y otros doce como título universitario, en este máster se produce la participación de profesorado invitado de forma coordinada y con presencia y seguimiento permanente de profesorado de la Universidad de Sevilla. Los profesores externos que durante los cursos 18-19, 19-20, 20-21, 21-22 y 22-23 han colaborado en la docencia proceden de las siguientes universidades, centros de investigación e instituciones:

-Profesores de otras universidades españolas (Politécnica de Madrid, Málaga, Granada, Huelva y Pablo de Olavide), y extranjeras (Harvard, Columbia, Oxford, Instituto Tecnológico de Massachuset, Parma, y Politécnico de Milán).

-Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

-Investigadores de la Escuela de Salud Pública de Andalucía.

-Responsable de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.

-Técnicos de la administración autonómica y de la administración local .

-Profesionales y consultores de relevancia en el panorama nacional e internacional, en materias propias del máster.

Anualmente la Universidad de Sevilla convoca la ayuda para la captación de profesores externos colaboradores del Plan Propio de Docencia y este máster consigue una financiación de 13.000/16.000 euros cada curso académico para fortalecer el cuerpo docente interno.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDEyNDAwMjUucGRm> ]

- Porcentaje de dedicación por título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDEyNDAwMjUucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 18-19. Anexo 2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MDIwOTE5MTEucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 19-20. Anexo 2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MDIwOTE5MTEucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 20-21. Anexo 2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MDIwOTE5MTEucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 21-22. Anexo 2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MDIwOTE5MTEucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 22-23. Anexo 2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MDIwOTE5MTEucGRm> ]

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No procede

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No procede

## **2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

La base fundamental del profesorado del máster procede de cuatro Departamentos de la Universidad de Sevilla: Proyectos Arquitectónicos, Construcciones Arquitectónicas I, Urbanística y Ordenación del Territorio e Historia, Teoría y Composición Arquitectónica, y se complementa con profesores de otros 15 Departamentos que complementan la formación en sostenibilidad que imparte el máster y que requiere un nivel muy alto de transversalidad. ( Expresión Gráfica Arquitectónica, Construcciones Arquitectónicas 2., Matemática Aplicada 1, Urbanística y Ordenación del Territorio, Geografía humana, Antropología social, Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos, Literatura Española e Hispanoamericana, Prehistoria y Arqueología, Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno, Economía Aplicada 2, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Energética, Farmacología, Pediatría y Radiología, Microbiología, Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía.

Todos los profesores tienen una dedicación adecuada a las exigencias docentes del Plan de Estudios aprobado y su grado de implicación en la docencia es satisfactorio.

La asignación de la docencia de los profesores de la Universidad de Sevilla y de los profesores colaboradores externos se decide por los coordinadores de cada asignatura y el coordinador del master y es debatido en el seno de la comisión académica del máster ratificándose por cada Departamento para incorporarse al plan de asignación del profesorado a aprobar por los Consejos de Departamentos.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

- Plan asignación profesorado 18-19. Anexo 1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MDIxMDAwMzUucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 18-19. Anexo 3

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDIxMDAwMzUucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 19-20, Anexo 1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MDIxMDAwMzUucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 19-20. Anexo 3

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDIxMDAwMzUucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 20-21. Anexo 1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MDIxMDAwMzUucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 20-21. Anexo 3

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDIxMDAwNTAucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 21-22 Anexo 1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDIxMDAwNDYucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 21-22. Anexo 3

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDIxMDAwNDYucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 22-23. Anexo 1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDIxMDAwNDYucGRm> ]

- Plan asignación profesorado 22-23. Anexo 3

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MDIxMDAwMzUucGRm> ]

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No procede

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No procede

**3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

Además de las encuestas de evaluación de la actividad docente de la Universidad de Sevilla, que se realiza por personal ajeno al máster, se dispone de otras encuestas específicas del mismo que se pasan a los estudiantes al final de cada asignatura con objeto de conocer la valoración de la actividad docente de cada profesor y de las materias impartidas. Este sistema interno, que gestiona el coordinador del máster, sirve para disponer de información sobre la satisfacción de los estudiantes con tiempo suficiente para realizar el análisis y la puesta en marcha de las acciones del Plan de Mejora para el curso siguiente ya que los datos de la encuesta de evaluación que realiza la Universidad de Sevilla, no los recibe el coordinador del máster hasta el mes de enero del siguiente curso académico.

La participación del profesorado en proyectos de innovación concluidos, procedentes de las convocatorias anuales del Plan Propio de Docencia, en el curso 16-17, fue muy bajo. En base a ello se incorporó una acción en el plan de mejora del máster cuyo objetivo fue la vinculación del desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente que también mejorara el rendimiento de esta materia.

Con fecha de 27 de septiembre de 2018, se publicó la resolución de la convocatoria de ayudas del Plan Propio de Docencia 2018 de la Universidad de Sevilla. Dentro del apartado: Actuaciones que refuerzan la calidad de los títulos; Ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas a la mejora integral de los títulos; Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional/Modalidad C – Mejora de la Calidad e Innovación en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster, se obtuvo financiación para el proyecto: El TFM MCAS como laboratorio integrado en la regeneración activa de la ciudad, que contaba como objetivo una acción de mejora de transferencia de aprendizaje basado en los resultados de TFMs anteriores hacia las nuevas generaciones de estudiantes en el MCAS, y el montaje de una plataforma de transferencia a la sociedad de los resultados de los TFMs. Participaron en este proyecto ocho profesores vinculados con los talleres transversales y seguimiento del TFM (materias M11, M12, M13) que se imparten en el máster: Rafael Casado Martínez, Félix de la Iglesia Salgado, Esteban de Manuel Jérez, Angel Luis González Morales, Julián Lebrato Martínez. En esa línea de mejora de la calidad docente también se obtuvo ayuda del Plan Propio de Docencia 2019, en la misma modalidad, para una acción formativa que traslade la experiencia de los egresados MCAS con trabajo profesional autónomo o por cuenta ajena donde nuestros estudios hayan sido determinantes tanto en la consecución del puesto como en su desempeño, gracias a la formación recibida en el MCAS. Se completó la jornada con la presencia de especialistas en empleabilidad y estuvo dirigida tanto a estudiantes como a los profesores que dirigen trabajos fin de máster. Tuvo por título “La precisión en la elección y desarrollo de los trabajos fin de máster para una inserción laboral efectiva” A PRECISIÓN EN LA ELECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER PARA UNA INSERCIÓN LABORAL EFECTIVA”, y trató de encontrar medidas de inserción en los planteamientos, temáticas, formas de desarrollo, acordes con las exigencias del mercado laboral ya integrado en la forma de abordar el Trabajo Fin de Máster. Ello significa ser altamente imaginativos considerando la transversalidad, la capacidad de integración en grupos multidisciplinares, el manejo de herramientas tecnológicas, la autoempleabilidad y el emprendimiento. Asimismo, el propio documento del TFM ya debe ser una carta de presentación ante las posibles instancias financiadoras que posibilitaría el desarrollo profesional de todo aquello amparado por los profesores del máster en la asignatura del TFM. En la jornada, los formadores presentaron modelos de éxito de generación

empresarial, divulgación en redes sociales, asesoramiento para la adecuación de proyectos de empresa según la normativa española y europea.

En la misma convocatoria del tercer Plan de Docencia 2021-22 de Ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas a la mejora integral de los títulos. 1.2.3. Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional, se obtuvo financiación para el proyecto LA METODOLOGÍA DE PUBLICACIONES POR PRE-PRINTS PARA LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER EN ARQUITECTURA.

El autoinforme de seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título del curso 19-20 estableció la necesidad de fortalecer las acciones de mejora para incrementar la tasa de rendimiento de la materia Trabajo Fin de Máster, en la que existe una tasa de rendimiento bajo. Para ello se propuso como acción de mejora 8.1 Vincular el desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente, incorporando metodologías de aprendizaje en las asignaturas vinculadas con el desarrollo de los TFM (M11, M12, M13) para fomentar la participación de profesores y estudiantes en los proyectos de innovación.

Este proyecto debe entenderse como una estrategia que no desiste en la búsqueda de la calidad, insertando acciones de mejora para conseguir puntualidad en la entrega. En este momento, el máster tiene como metodología de seguimiento de los TFM tres presentaciones obligatorias a lo largo del curso, donde los estudiantes pueden compartir entre ellos sus avances y el grupo de profesores comenta la efectividad de esos avances, avalados por los directores. Mediante la inserción de la experiencia de publicación por Pre-Prints, no solo se conseguiría ampliar el marco referencial y de apoyo y control de las investigaciones para los TFM, sino que se ensayaría esa forma de investigar en el área de la arquitectura, menos proclive que las áreas científicas a hacerlo. A las tradicionales exigencias que nuestros profesores imprimen a los TFM para el logro de la calidad temática, metodológica en cada campo de conocimiento que trata la sostenibilidad en sentido amplio en el seno del MCAS, particularmente en lo concerniente a su valor ecológico y siempre en relación con la arquitectura, se espera conseguir que los estudiantes comiencen antes la escritura del TFM, concreten sus alcances, se integren en una comunidad de especialistas de su temática, reciban comentarios, análisis, actualizaciones programáticas, encuentren proyectos de investigación similares, se encaminen hacia la transferencia de conocimiento a la sociedad, se inicien en la difusión académica, se promueva el intercambio, se sitúe al máster CAS entre los referentes de otras instituciones con similares inquietudes, conocer ampliamente los agentes del conocimiento, generar un texto acorde con una publicación en revista (el TFM es un formato largo, que no se abandona, sino que el pre-print se hará en paralelo, instando a su conclusión pero no obligatoriamente, dado que lo importante es cumplir con lo establecido en las directrices para los TFM).

En el año 2022 se solicitó apoyo a la Innovación Docente para el proyecto LA HERRA-MENTALIDAD COMPLEJA: APRENDER A PENSAR CON LAS MANOS.

El objeto fue promover iniciativas de innovación y mejora docente que contribuyeran a la calidad de las enseñanzas correspondientes a titulaciones de Máster Universitario de nuestra Universidad, en la modalidad de Mejora de la Calidad e Innovación en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster, en el que participamos diez profesores del máster y un formador externo de la Universidad de Parma. Las actuaciones fueron de dos tipos, formadoras y de desarrollo tecnológico mediante la articulación de un taller especialista en la construcción de prototipos y se celebró en el mes de marzo de 2023. El formador tuvo preparado un prototipo teórico que el resto de profesores implicados en la ayuda de innovación fue perfilando en su tiempo docente con los estudiantes. El proyecto prácticamente estuvo hecho y fue la fabricación y puesta en funcionamiento lo que se hizo en el taller, en los laboratorios para articular todas las escalas del proyecto: de ingeniería, biológica y evaluación arquitectónica y social.

En los meses precedentes a la semana de construcción y montaje se irán perfilando las tecnologías, materiales, morfologías, software de control, etc.

A pesar del notable esfuerzo realizado por el máster para impulsar la participación de los profesores en proyectos de innovación de los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que impulsó el constante incremento de la tasa de participación del profesorado en los proyectos de innovación docente en

los curso 18-19, 19-20 y 20-21: 46,30%, 51,79% y 54,72%, esta tasa se redujo a 21,15 en el curso 21-22 a causa de la declaración de estado de alarma sanitaria y la imposibilidad de planificar determinadas actividades.

En relación con la calidad de la actividad docente del profesorado el número de encuestas realizadas es muy reducido y no figuran datos.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MDEwODEyMzcucGRm> ]
- Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MDEwODEyMzcucGRm> ]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Información sobre la formación del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDEyMzEyNDYucGRm> ]
- Información sobre la innovación docente  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDEyMzEyNDEucGRm> ]
- Participación del profesorado en innovación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MDIxMDAxMDQucGRm> ]

### 4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Con carácter general, para la asignación de tema y director de TFM se está a lo establecido en los artículos 4, 5, 6 y 14.a del Reglamento de Trabajo Fin de Estudios de la ETS Arquitectura.

Los estudiantes cuentan desde el inicio del curso con un tutor que de forma prioritaria, han sido designados por el coordinador del máster entre los catorce coordinadores de las materias del máster. Tienen la función de asesorar al estudiante durante el desarrollo del máster, y muy especialmente en la elección del tema que deberá desarrollar en el trabajo fin de máster, y del profesor o profesores más afines para la dirección del mismo. Al inicio del curso, se realiza una jornada de bienvenida en la que se asignan los tutores una vez analizados los perfiles académicos de los estudiantes (CV y encuesta) La relación de tutores se comunica a los estudiantes por correo electrónico en la primera semana del curso. Los tutores asesoran a los estudiantes en la elección de tema y director del TFM, y hacen su primera exposición de su trabajo en el mes de diciembre, un mes posterior a la preadmisión por el coordinador del máster de los temas propuestos de TFM y sus directores. Por tanto, hay que distinguir entre la figura del tutor y la del director. El primero es asignado por el coordinador del máster, y el segundo elegido por el estudiante entre los profesores doctores que imparten docencia en el máster, después de que hayan sido presentados los temas propuestos por los coordinadores de las materias y el tutor haya avanzado en el conocimiento del interés y las habilidades del estudiante. El director del trabajo de fin de máster, también podrá ser un profesor externo a la Universidad de Sevilla, en cuyo caso deberá nombrarse un codirector de entre los profesores doctores del máster. En el caso de que el estudiante opte por realizar una estancia de movilidad para la elaboración del trabajo fin de máster en una universidad, institución o empresa, se designará un tutor por parte de la institución de acogida, así como un tutor académico de la Universidad de Sevilla que podrá ser, o no, el director o uno de los directores del trabajo de fin de máster.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Normativa de Trabajo Fin de Estudios de la ETSAS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIOMDEyNjEyNDAucGRm> ]
- Ver evidencias 38.2, 38.3 y 38.4

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIOMDEyNDAwMjUucGRm> ]
- Ver evidencias 60.2 al 60.11

### **5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

El máster no dispone de prácticas académicas externas porque estas no están contempladas en su Plan de Estudios. Hay estudiantes del Master que hacen prácticas extracurriculares que son gestionadas desde el Centro a través de la plataforma ICARO, y desde la subdirección de Planes Propios y Emprendimiento de la ETS Arquitectura.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- No procede

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No procede

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No procede

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No procede

### **6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

No existe enseñanza híbrida o virtual; toda la enseñanza del máster es presencial.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No procede

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No procede

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de

conocimiento.

- No procede

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No procede

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No procede

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDEyNTE5MzYuZG9jeA==> ]

## **7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

El indicador P2 -2.2 "nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado" del procedimiento "evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado" de los cursos 18-19, 19-20 y 21-22 muestran valores excelentes (4.87, 4.99 y 4.87) y superan la media del valor de esta tasa de los Títulos que se imparten en la Universidad de Sevilla y de los que se imparten en la ETSAS. Del curso 20-21 no se disponen de datos. Aunque el número de PDI encuestado es muy bajo, estos valores han sido contrastado con los obtenidos en las encuestas internas del máster que se realizan al finalizar cada asignatura de todos los profesores que imparten docencia, incluyendo a los colaboradores externos, corroborando los datos de las encuestas externas ya que el nivel satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado es muy favorable.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 7**

76.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MDEwOTEyNTYucGRm> ]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del profesorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDEyNTE5MzYucGRm> ]

## **8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

Según las encuestas de satisfacción que por un procedimiento electrónico pasa la US el profesorado tiene un grado de satisfacción razonable, que responde a la media de los otros másteres. No obstante, hay que hacer constar que, aunque el grado de participación del profesorado en esas encuestas es bajo, pues el procedimiento arbitrado para su cumplimentación no es del todo satisfactorio, se puede observar un aumento de la misma para los últimos cursos, llegando a tener un 33,96% de participación en el curso 2022-2023.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 8**

78.- Indicadores de satisfacción.

- Indicadores de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDExNTEyMDUucGRm> ]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del profesorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MDEyNTE5NTcucGRm> ]

## V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.**

### ANÁLISIS

**1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Se han empleado los medios materiales y servicios planteados en la memoria de verificación del máster. Para la impartición de clases teórico prácticas se ha utilizado un aula teórica con capacidad para 25 alumnos y un aula práctica de igual capacidad dotada con acceso a internet y medios de proyección audiovisual, y para la impartición de enseñanzas de taller se empleó otra aula teórica/práctica con capacidad para 25 alumnos. La impartición de enseñanzas de innovación y diseño se realizó en el taller de fabricación digital (Fab Lab Sevilla) integrante de la red internacional Fab Lab Network, y las enseñanzas de laboratorio se realizaron en el laboratorio de departamento de Construcciones Arquitectónicas I y de Biología. Además, los estudiantes tuvieron a su disposición los servicios de biblioteca y reprografía, sala de estudio y aula de informática. El máster utiliza puntualmente la sede del Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación CRAI "Juan de Ulloa" de la Universidad de Sevilla de los Servicios generales del Campus de Reina Mercedes, para conexiones por videoconferencia e impartición del seminario metodológico impartido por la Biblioteca Universitaria en algún curso académico.

Del análisis de la evolución de la tasa de satisfacción de los estudiantes y de los profesores con la infraestructura y el equipamiento, y de los datos de las encuestas internas del máster, se desprende que el valor medio de esta tasa está originada por la disminución del confort acústico, térmico y lumínico de una de las aulas asignadas al máster durante esos cursos académicos. Esta incidencia ha sido resuelta con la asignación de un aula para el curso 23-24 en el edificio del nuevo aulario.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MDIxMjExNDMucGRm> ]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MDExMDE0MDcucGRm> ]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MDExMDE0MDQucGRm> ]

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MDExNzEyMTYucGRm> ]

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores de satisfacción  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDExODIwMzgucGRm> ]

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Indicadores de satisfacción del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDExNzEyMTYucGRm> ]

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores profesores



**2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

Conforme lo establecido en la memoria de verificación resulta inviable prever la implantación de una movilidad genérica que distorsionaría la concentración y coherencia del plan de estudios diseñado. Además muchos de los programas de movilidad establecen como condición inexcusable que el estudiante en el momento de solicitar la beca haya superado al menos el 70% de los créditos del título; cuestión que resulta inviable al no existir coordinación posible, en un curso académico, entre el cronograma de impartición del máster y el proceso de solicitud de beca en las convocatorias anuales de los programas de movilidad de la Universidad de Sevilla.

Además, el máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, que tiene una tasa de alumnos extranjeros muy alta al superar el 90% de los matriculados en todos los cursos impartidos, puso en marcha un programa específico de movilidad que no interfería en el aprovechamiento continuado y coherente del programa, vinculando la movilidad de los estudiantes propios y de acogida con la materia/asignatura 14: Trabajo Fin de Máster, ya que conforme la normativa reguladora de los trabajos fin de carrera de la Universidad de Sevilla el trabajo fin de máster puede desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración/cooperación con otra entidad, así como a través de una actividad complementaria de tutoría. El máster estableció, de acuerdo con este criterio, convenios con otras universidades y entidades para que los estudiantes pudieran elaborar el trabajo fin de máster en esta modalidad. En las jornadas de bienvenida que se celebran al inicio del curso se aporta información detallada y se orienta a los estudiantes sobre esta posibilidad. En base a ello en el curso 18-19 se ofertaron tres plazas en la Agencia Andaluza de la Energía para la elaboración de TFM, obteniendo plaza una estudiante; en el curso 19-20 se ofertaron dos plazas para movilidad de estudiantes con la Universidad ITESO de Guadalajara (México) que quedaron desiertas y durante los cursos 20-21 y 21-22 no pudieron ofertarse plazas por las restricciones impuestas por la declaración de la pandemia COVID 19, retomándose el procedimiento en el curso 22-23, quedando igualmente desiertas las plazas.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

87.- Listado de destinos de movilidad. - No procede
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - No procede
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDI0MDExMDE0MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDI0MDExMDE0MDQucGRm</a> ]
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDI0MDExMDE0MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDI0MDExMDE0MDQucGRm</a> ]
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDI0MDExMDE0MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDI0MDExMDE0MDQucGRm</a> ]
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de funciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDI0MDEyMTIyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDI0MDEyMTIyMDIucGRm</a> ]
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDI0MDExMDE0MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDI0MDExMDE0MDQucGRm</a> ]

**3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

El programa formativo del máster no incluye prácticas externas. No existen, por tanto, convenios específicos para el Título.

Determinados estudiantes hacen prácticas extracurriculares, que son gestionadas directamente desde el Centro, a través de la plataforma ICARO. (ver evidencia 98 y 99). El máster no participa en la asignación de este tipo de prácticas y desconoce quiénes son los estudiantes que realizan dichas prácticas así como los tutores académicos nombrados al efecto.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.

- Listado de convenios para prácticas extracurriculares  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDIwOTIwNTkucGRm> ]

99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.

- Listado de plazas extracurriculares cubiertas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDIwOTIwNTkucGRm> ]

100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

- No procede

101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.

- No procede

102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.

- No procede

103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.

- No procede

104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).

- No procede

105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

- No procede

106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).

- No procede

107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- No procede

108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No procede

109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.

- No procede

110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No procede

**4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas se reduce a los colaboradores externos que imparten docencia en el Master gracias a la financiación del Plan Propio Docencia de la US. Por lo general, ese Plan permite contar con profesores que complementan el personal docente de la Universidad de Sevilla y proceden de universidades españolas (Universidad Politécnica de Madrid, Málaga, Huelva...), universidades extranjeras (Columbia, Instituto Tecnológico de Illinois, Oxford, Politécnico de Milán...) y profesionales de reconocido prestigio.

En lo que se refiere al personal de administración y gestión asignado al Master, no hay un personal específico y las tareas administrativas han sido apoyadas por miembros del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, adscritos al Centro, de la manera que establecía la memoria de verificación del máster. La distribución fue la siguiente:

-Matriculación, recepción de estudiantes y gestión de expedientes: 1 Responsable de Administración. 1 Administrativo.

-Actas y gestión de expedientes: 1 Gestor de centro.

-Gestión económica de créditos del máster asignados al Centro: 1 Gestor de centro.

-Expedición de títulos: 1 Administrativo.

El máster también ha sido apoyado en las tareas formativas por el personal de la Biblioteca de Arquitectura, del Laboratorio de Fabricación Digital, del Laboratorio de Construcciones Arquitectónicas I y de la sala de vídeo conferencia del Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación CRAI "Juan de Ulloa" de la Universidad de Sevilla, tal como estaba previsto en la memoria de verificación.

El grado de satisfacción del personal de administración y servicios es bueno en toda la serie analizada.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- No procede

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Profesores colaboradores del programa formativo curso 22-23

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MDExOTE5MzkucGRm> ]

- Perfil profesores colaboradores MCAS curso 22-23

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDExOTE5MzkucGRm> ]

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MDExOTE5MTgucGRm> ]

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MDExNzEzNDQucGRm> ]

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDExOTE5MTgucGRm> ]

**5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

El máster no imparte docencia híbrida o virtual.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No procede

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No procede

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- No procede

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- No procede

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No procede
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No procede
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No procede
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No procede
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No procede

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Tasa de éxito

Este indicador muestra buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza, siendo el valor de la tasa de éxito similar (100%) al establecido en la memoria de verificación del máster, salvo en los cursos 18-19 y 22-23 que fue de 99,32 y 99,27.

El Master tiene un rendimiento académico satisfactorio en todas las asignaturas, a excepción de la vinculada con el TFM provocada por el número de estudiantes que presentan el TFM en los plazos establecidos, lo que origina que no se alcance el valor de la tasa de rendimiento global establecido en la memoria de verificación del máster (87%). Del análisis de esta tasa la tasa se desprende un incremento constante desde el curso 16-17 hasta el curso 18-19% y una caída del valor, durante el curso 19-20 y una estabilización en valores cercanos al 84% en los cursos 20-21 y 21-22. En el curso 22-23 esta tasa desciende al 78,11%. Tasa de rendimiento del título, curso 16-17: 80.22%; curso 17-18: 81.82%; curso 18-19: 85,22%; curso 19-20: 77,09%; curso 20-21: 83,26%; curso 21-22: 84,12%; curso 22-23: 78,11% Las diferencias que se aprecian entre las Tasas de Rendimiento y Éxito se debe al porcentaje de superación del TFM en cada curso académico.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre la asignatura Fundamentos Transdisciplinares de la Sostenibilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MDEzMTE4MTAucGRm> ]

- Información sobre la asignatura Bases Territoriales, Urbanas e Infraestructurales para la Regeneración Social y Material del Hábitat

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDEzMTE4MTAucGRm> ]

- Información sobre la asignatura Políticas y Estrategias para la Regeneración Urbana Integrada

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MDEzMTE4MTAucGRm> ]

- Información sobre la asignatura La Energía en los Procesos Edificatorios y Urbanos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MDEzMTE4MTAucGRm> ]

- Información sobre la asignatura Trabajo Fin de Máster

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDEzMTE4MTgucGRm> ]

- Trabajo Fin de Máster evaluado con Matrícula de Honor

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDIxOTEzMjAucGRm> ]

- Trabajo Fin de Máster evaluado con Sobresaliente

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MDIxOTEzMjAucGRm> ]

- Trabajo Fin de Máster evaluado con Notable

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MDIxOTEzMjAucGRm> ]

- Trabajo Fin de Máster evaluado con Aprobado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MDIxOTEzMjAucGRm> ]

- Trabajo Fin de Máster evaluado con Suspenso

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDIxOTEzMjAucGRm> ]

- Trabajo de la asignatura La Energía en los Procesos Edificatorios y Urbanos evaluado con Sobresaliente

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MDIxOTEzMjQucGRm> ]

- Trabajo de la asignatura La Energía en los Procesos Edificatorios y Urbanos evaluado con Notable

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDIxOTEzMjQucGRm> ]

- Trabajo de la asignatura La Energía en los Procesos Edificatorios y Urbanos evaluado con aprobado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MDIxOTEzMjQucGRm> ]

- Trabajo de la asignatura Fundamentos Transdisciplinares de la Sostenibilidad evaluado con

sobresaliente

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDIxOTE0MTIucGRm> ]

- Trabajo de la asignatura Fundamentos Transdisciplinares de la Sostenibilidad evaluado con notable

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MDIxOTE0MTIucGRm> ]

- Trabajo de la asignatura Fundamentos Transdisciplinares de la Sostenibilidad evaluado con aprobado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MDIxOTE4MjYuZG9jeA==> ]

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No procede

## **2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

El máster plantea anualmente un conjunto integrado de acciones que entretejen dos focos habitualmente desafectados entre sí. La condición de la desafectación no sería relevante de valorar cada una por separado, puesto que ambas serían clave para una idea de estudios de postgrado. Lo que el máster persigue es construir el marco de reunión de ambas posibilidades. Si bien es comprensible que los estudios a ofertar conjuguen una experiencia de diagnóstico basada en un hacer, una literatura y un conocimiento de los estudios que ya se encuentran legitimados, para de esta manera dar un corto plazo de entrada en un mercado laboral y en una repercusión temprana en las políticas en las que los egresados están llamados a hacerse cargo, no es menos importante que esos mismos estudios se abran, se adelanten incluso, a prerrogativas que en el caso de la sostenibilidad, ya no pueden esperar a tener certezas en las consecuencias de nuevos actores. Por tanto, un máster oficial debe enseñar con rigor experiencial, pero al mismo tiempo con capacidad de anticipación. Ese adelanto, es tanto más adecuado cuanto se proponga para su Universidad de pertenencia, haciendo coincidir, converger y ensayar aquello que creativamente no se pensó en que tendría tales puntos comunes. Pero lo es más si se adelanta y especializa en la medida de ser centro de referencia en su ámbito internacional. Así pues, innovar conjuga metodologías docentes regladas y ofertadas por los centros especializados de formación permanente (la Universidad de Sevilla dispone uno muy activo y completo), pero también una actitud que rompe fronteras y asume riesgos. Por romper dinámicas, cualquier esfuerzo inicial es a la par ilusionante pero extenuante. Por asumir riesgos, los logros no se obtienen de una anualidad a la siguiente, sino que obliga a un plan de etapas que mide por lustros cuando menos, lo que se pueda finalmente calificar de resultados.

En esos dos sentidos, el máster da respuesta a esa demanda implementando un programa formativo con dos itinerarios que nos permiten enseñar con rigor pero al mismo tiempo con capacidad de anticipación, mediante un plan coordinado de acciones que ayudan a salvar las inercias iniciales de resistencia al cambio, usando las mismas posibilidades que los Planes Propios ofertan, que se suelen usar para consolidar líneas que ya se saben potentes. Se ha de ser, en ese caso, altamente creativos, y tener la complicidad y amplitud de miras de los responsables de centro, de investigación, de docencia y de profesorado. Por ello mismo, es difícil deslindar cada acción en una explicación independiente. Conclusivamente, puede adelantarse que el máster promueve pues unos estudios que tanto canalizan lo más actual de la reflexión que siguen los centros más avanzados, concentrados en una focalización original y alternativa a los programas docentes en esa materia distribuidos en el territorio nacional, pero también internacional, como al mismo tiempo proveen

acciones de avanzada sobre lo existente en nuestra Universidad.

En desglose, para la mejora de los saberes acumulados y su transferencia, el máster organiza clases en abierto, que congregan a gran cantidad de estudiantes de grado de arquitectura así como de otras titulaciones de grado, que se pueden decantar por realizar el máster en pocos años. Si se enrolan, podrán comprobar que el compromiso que se adquiere es el de dar respuesta a lo que ahora se esboza. Y en esa edición, igual pasará con los que acuden a las aulas abiertas. El abanico de invitaciones de prestigio, de aulas abiertas, de publicaciones de resultados, de participación en convocatorias para obtención de recursos encaminados a la innovación docente y a la investigación, y con la mira puesta en la máxima excelencia, es la fórmula que el máster ha adoptado. Ello le permite ir cambiando de acciones para cada diagnóstico que revelen los debates continuos de su comisión académica.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son los contemplados en la correspondiente Memoria de Verificación del Master. Toda esta información está disponible en la web del Master y de la US.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDIxNDEyMTIucGRm> ]

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MDExNjEyNTYucGRm> ]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM defendidos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MDIxMjEyMTMueGxzeA==> ]

- Satisfacción con el proceso TFM/TFG

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDExOTA5NDAucGRm> ]

- Calificaciones TFM 2018-2023

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDIxNjIzMTEucGRm> ]

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDIxMjEyMTcucGRm> ]

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- No procede

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No procede

## 3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos

### **formativos del plan de estudios.**

Los resultados académicos tanto globales como por asignatura muestran unos resultados satisfactorios, habida cuenta de que las calificaciones obtenidas por los estudiantes se mueven mayoritariamente entre el Notable y el Sobresaliente, lo cual indica que se han alcanzado en la inmensa mayoría de los casos los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo con el Plan de Estudios.

La tasa de rendimiento del Master se sitúa en valores promedios del 80% conforme a los indicadores disponibles.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136a. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO Y POR ASIGNATURA  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MDExOTEyNTgucGRm> ]
- Ver evidencia 136.a\_Porcentaje de NO PRESENTADOS
- 136c Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDIyNjA4NTAucGRm> ]
- 136d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDEyMjEzNTQucGRm> ]
- 137e Calificaciones por asignatura 2018-2023  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDIxNjIzMTgucGRm> ]

### **4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

El Máster dispone de las encuestas de la Universidad de Sevilla para valorar la satisfacción global del estudiantado con el programa formativo del Máster y con las encuestas internas del Master para valorar la satisfacción con cada asignatura. El grado de satisfacción es alto.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Encuestas internas del máster M1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MDIxNjEzMDIucGRm> ]
- Encuestas internas del máster M2  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MDIxNjEzMDIucGRm> ]
- Encuestas internas del máster M3  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MDIxNjEzMDIucGRm> ]
- Encuestas internas del máster M4  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MDIxNjEzMDIucGRm> ]
- Encuestas internas del máster M5  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MDIxNjEyNTcucGRm> ]
- Encuestas internas del máster M6  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDIxNjEyNTcucGRm> ]
- Encuestas internas del máster M7  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MDIxNjEyNTcucGRm> ]
- Encuestas internas del máster M8  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDIxNjEyNTcucGRm> ]
- Encuestas internas del máster M9  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MDIxNjEyNTcucGRm> ]
- Encuestas internas del máster M10



<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDI0MDIxNjEyNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDI0MDIxNjEyNTcucGRm</a> ]</p> <p>- Encuestas internas del máster M11</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDI0MDIxNjEyNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDI0MDIxNjEyNTcucGRm</a> ]</p> <p>- Encuestas internas del máster M12</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDI0MDIxNjEyNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDI0MDIxNjEyNTcucGRm</a> ]</p> <p>- Encuestas internas del máster M13</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDI0MDIxNjEzNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDI0MDIxNjEzNDQucGRm</a> ]</p> <p>- Satisfacción de los estudiantes con los contenidos de las asignaturas según encuestas internas en el período 2018-2023</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDI0MDIxNjEzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDI0MDIxNjEzNDkucGRm</a> ]</p>
<p>138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- Indicadores de Satisfacción del alumnado</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDI0MDExOTA5NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDI0MDExOTA5NDAucGRm</a> ]</p>
<p>139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <p>- Análisis indicadores del grado de satisfacción</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDI0MDEzMTE5NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDI0MDEzMTE5NDEucGRm</a> ]</p>

## VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura dispone de un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que es un programa de acciones coordinadas, que integra, a nivel de Escuela, actividades de información, orientación y tutorías dirigidas a estudiantes preuniversitarios, estudiantes de grado y de máster y a egresados y a estudiantes de doctorado, incluyendo en los tres apartados a los estudiantes con necesidades académicas especiales y a los procedentes de programas de movilidad tanto nacionales como internacionales (<http://etsa.us.es/?s=plan+tutorial>).

En el POAT 2016, el máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles planteó dos acciones: el módulo formativo sobre competencias informacionales en el que se ofrece información y apoyo a los estudiantes para la adquisición de estrategias que contribuyan a mejorar el acceso, manejo de la información y aprendizaje autónomo, y la acción sobre metodologías de innovación para el pensamiento y la acción, para mejorar la capacidad de reflexión, diálogo y comunicación en grupo, autonomía y crítica.

En el POAT de 2017 y 2018 las actividades programadas en relación con la orientación académica y profesional fueron:

Orientación académica: Mesa de atención a los estudiantes de nuevo ingreso, Curso\_Cero/ Taller para la mejora de la formación previa; acto de presentación del curso; jornada cultural; actividades de difusión de la investigación; curso de orientación al estudio y competencias informáticas e informacionales; módulos formativos para aprender a aprender; sesiones de aprendizaje para gestionar las referencias bibliográficas; cursos de taller para el uso del taller fab lab; ciclo cultural after-NOON; módulo presentación resultados TFM del máster universitario en ciudad y arquitectura sostenibles (CAS), y seminario de orientación sobre la búsqueda y manejo de las fuentes de información en materia de sostenibilidad para la investigación y el trabajo académico y profesional de los estudiantes del máster CAS.

Orientación profesional: Jornadas de prácticas de empresa; actividades de emprendimiento y orientación profesional; Trans\_Arq premio al mejor TFM en arquitectura; semana cultural; taller de jardinería vertical. El Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, potencia la autonomía de los egresados en la generación de nuevas líneas de trabajo en el ámbito arquitectónico tratando de poder caracterizar una acción tutorial de orientación profesional aprovechando las distintas sinergias con las que se cuenta. El estudiante es ayudado a constituir una idea a materializar desde los fundamentos que se imparten en las asignaturas del Máster en lo relativo al sentido de lo vivo en su equiparación con lo no vivo (ecología), para capacitarlos con tecnologías, métodos y perspectivas de independización laboral. Usando la tecnología de fabricación digital, se tutoriza al estudiante para el desarrollo de una patente desde bases biológicas a ser aplicadas en productos, prototipos, protocolos, etc. Se trata de fomentar vías de experimentación y de investigación a enlazar con el Trabajo Fin de Máster. Desde el MCAS se busca la implicación de empresas del sector para que presten su apoyo para el desarrollo de un producto. En ese sentido, la acción incorporada en el POAT 2018 "Producción material desde y para la vida. Metodologías de Innovación para el pensamiento y la acción" tuvo como objetivo desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo y comunicación en grupo, autonomía y crítica, orientar a los estudiantes sobre los recursos del centro y la forma de acceder a ellos, ofrecer información y apoyo a los estudiantes para la adquisición de estrategias que contribuyan a mejorar el acceso, manejo de la información y aprendizaje autónomo., orientar hacia la formación permanente, facilitar el desarrollo de las competencias transversales, y fomentar el espíritu emprendedor. En el POAT 2019, se incorporó la acción "El TFM CAS como laboratorio integrado en la regeneración activa de la ciudad"; en 2020, "La precisión en la elección y desarrollo de los trabajos fin de

máster para una inserción laboral efectiva"; en el POAT 2022: "La metodología de publicaciones por preprints para los trabajos fin de máster en Arquitectura" y en el 2023 "La construcción del jardín vertical en la ETSAS"

Igualmente, el máster organiza cada curso un seminario internacional vinculado con una de las asignaturas del itinerario profesional o investigadora, con la finalidad de actualizar y mejorar los contenidos que imparte el máster y orientar al estudiantado. En los últimos cinco cursos se han realizado los siguientes:

2019 Seminario Internacional Living and non living architecture, vinculado con asignatura M6

2020 Seminario Internacional Reciprocidad, vinculado con asignatura M5

2021 Seminario Internacional Cartografías de la Salud, vinculado con asignatura M9

2022 Seminario Internacional Materials for the XXI Century, vinculado con asignatura M10

2023 Seminario Internacional Mitigation Strategies for Improving outdoor thermal comfort in low carbon cities, vinculado con asignatura M7

Ver análisis de los Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida en la evidencia 145.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDExNzExMTAucGRm> ]

- Plan de orientación y Acción Tutorial ETSAS (HISTÓRICO)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDEyNjIwMDcucGRm> ]

- Plan de Orientación y Acción Tutorial ETSAS 22-23

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDIxMTE2MTcucGRm> ]

- Seminario Internacional MCAS 18-19

[ <https://mastercas.net/resultados/congresos-mcas/living-and-non-living-architecture-1st-int-seminar/> ]

- Seminario Internacional MCAS 21-22

[

<https://mastercas.net/resultados/congresos-mcas/internacional-seminar-materials-for-the-21st-century-mcas/>

]

- Publicaciones MCAS 18-23

[ <https://mastercas.net/resultados/publicaciones/> ]

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MDExNzExMTAucGRm> ]

- Plan de Orientación y Acción Tutorial ETSAS 22-23

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDEyNjE5NTEucGRm> ]

- Seminario Internacional MCAS 19-20

[ <https://mastercas.net/resultados/congresos-mcas/reciprocidad-int-seminar-seville/> ]

- Seminario Internacional MCAS 20-21

[

[https://mastercas.net/resultados/congresos-mcas/seminario-internacional-cartografias-de-la-salud-sevilla-19-](https://mastercas.net/resultados/congresos-mcas/seminario-internacional-cartografias-de-la-salud-sevilla-19-20-26-y-27-de-mayo-y-2-de-junio-de-2021/)

[20-26-y-27-de-mayo-y-2-de-junio-de-2021/](https://mastercas.net/resultados/congresos-mcas/seminario-internacional-cartografias-de-la-salud-sevilla-19-20-26-y-27-de-mayo-y-2-de-junio-de-2021/) ]

- Seminario Internacional MCAS 22-23

[

<https://mastercas.net/resultados/congresos-mcas/heat-mitigation-strategies-for-improving-outdoor-thermal-comfort-in-low-carbon-cities/> ]

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDExOTA5NDEucGRm> ]

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores de satisfacción

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MDEyNjE5MzAucGRm> ]

## **2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Los resultados de los indicadores disponibles resultan satisfactorios y adecuados a las características de la titulación. (Ver análisis en la evidencia 145)

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MDExOTA5NDEucGRm> ]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores de empleabilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDEyNjE4MjcucGRm> ]

## **3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

En la actualidad hay un único perfil de egreso, habiéndose suprimido la distinción entre el itinerario de investigación y el itinerario profesional del Título por recomendación recibida en el proceso de verificación del mismo. Ello no ha impedido que siga habiendo egresados que opten por hacer el Doctorado, mientras que la mayoría se incorpora directamente al mercado laboral. Habida cuenta de lo que señalan los indicadores de empleabilidad parece una opción adecuada.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDExNzExMTAucGRm> ]

## **4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

De acuerdo con los indicadores disponibles, el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados es muy favorable (4,11/5; 4,11/5; 4,38/5; 4,37/5), lo que viene a confirmar lo adecuado del programa formativo del Máster. (Ver análisis en la evidencia 148)

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MDEyMjEzMTMucGRm> ]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores de satisfacción de empleadores

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDEyNjE5MTIucGRm> ]

## **5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

De acuerdo con los indicadores disponibles, el nivel de satisfacción de los egresados es muy alto (4/5; 4,5/5; 5/5; 4,67/5). El nivel de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida se debe a que, en su mayor parte, son alumnos procedentes de países latinoamericanos que cursan el Máster con la intención de fortalecer sus conocimientos sobre cómo incorporar en la práctica profesional/investigadora los instrumentos

que potencien el equilibrio entre ecología y la calidad de vida. El Master contribuye, por ello, a mejorar su capacitación profesional previa, permitiéndoles progresar en su desarrollo profesional y/o investigador.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIOMDEyMjEzMTMucGRm> ]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores del alumnado egresado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIOMDEyNjE5MTIucGRm> ]

#### **6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

El MCAS despliega un perfil de doble dirección para ser considerado cuando se le inquietan razones para su continuidad en el tiempo. Por un lado, la correlación con la situación actual planetaria, de urgencia climática, pero también social, no ha dejado en ninguna de las ediciones del máster, y más aún desde su última acreditación, de tener una demanda e interés constantes en un estudiantado consciente. Consciente no sólo en su empleabilidad futura, sino como actitud vital y de responsabilidad que, en continuidad, es también una responsabilidad de la estructura universitaria de cualquier país para encarar los extraordinarios desafíos a los que estamos sometidos. Por tanto, que la Universidad de Sevilla, en su Escuela de Arquitectura, apueste por unos estudios bien organizados, con capacidad evolutiva para los requerimientos que van apareciendo, no evidencia oportunismo, sino que es conocedora de su atribución en el seno de la sociedad Andaluza, en particular. La influencia que ejercen unos estudios en términos de ecología, ciudad, sostenibilidad, equilibrios planetarios, etc., sobrepasan los límites de los escogidos estudiantes que acceden a su aula. Está en el tejido que se ejerce entre todos los actores que intervienen durante la formación y tras de ella, en países, proyectos, iniciativas, participación y liderazgo en investigación, etc. Y si esta vía de permanencia en el tiempo por la propia idiosincrasia de los estudios, que no atienden a cuestiones modales, encauza una de las dos direcciones, la otra, es la especialización original que ya posee este título de máster. No por nada, 18 ediciones hablan de una continuidad y permanente deseo de mejora. Se demuestra en cifras de satisfacción de los estudiantes, en el compromiso de sus profesores por llevar al aula sus últimas investigaciones, por los proyectos implicados (de docencia e investigación). La apertura hacia la transdisciplinariedad, cuestión crucial para la docencia en el siglo XXI, es cada edición del MCAS una constante que supera la anterior. Y si esa especialización se ha conseguido, es por la constante renovación de contenidos por parte del profesorado y porque el MCAS ha sabido mantener una proporción óptima entre académicos de base, y estudiantes egresados que se incorporan, de diferentes formas, como parte de la estrategia docente. Por estas dos cuestiones, en un sentido general, puede decirse que el MCAS es sostenible en el tiempo. En sentido particular, en relación al profesorado, debe decirse que han pertenecido a la estructura del máster más de 120 profesores de la universidad de Sevilla, de los cuales en la actualidad permanecen alrededor de 60. De otras universidades, más de 50, de los que unos 15 nos acompañan esta edición, dando una proporción muy equilibrada entre dedicación permanente y visiones externas. El MCAS ya se ha hecho un lugar entre los destinos conocidos de profesorado especializado en el ámbito internacional. Y ha publicado como resultado de su trabajo varios artículos, libros, una exposición con su catálogo, etc.

Debe mencionarse la dedicación de los coordinadores de asignatura, cuya labor de liderazgo combina un espíritu de rigor con el de adecuación de los contenidos consignados en el plan de estudios a la necesaria actualización de los mismos. Los coordinadores reúnen a sus equipos docentes, muestran las fortalezas y debilidades de la impartición del año anterior, proponen mejoras, innovación e integración entre las asignaturas más afines del título, usualmente Taller y Trabajo fin de máster. El coordinador se responsabiliza de la calidad de la enseñanza de su equipo, asistiendo a las todas las clases de su asignatura y está en comunicación con la comisión académica, para trasladar las cuestiones de índole superior que ella trata. En lo relativo a las infraestructuras, el MCAS tiene unos espacios que son cambiantes, en función de la disponibilidad del centro. Sin embargo, en la prerrogativa de mejora permanente, se cuenta con espacios en

el CRAI Antonio de Ulloa, para videoconferencias. Sus medios técnicos están por encima de los que ofrece la ETS arquitectura, aunque para clases de taller no están preparadas. Cuando ese uso de taller lo requiere, la infraestructura disponible cuenta con medios suficientes en la ETSA, aunque podría mejorarse tanto la calidad acústica, térmica y de iluminación natural. En todo caso, es un problema generalizado en la ETSAS y el mínimo de calidad ambiental está asegurado.

En otro sentido, por el deseo de transversalidad, cada anualidad el MCAS entabla nuevos vínculos con otras facultades y ya se imparte docencia en los laboratorios de la Facultad de Biología y del departamento de Construcciones Arquitectónicas 1 de la Universidad de Sevilla y en el FABLAB de la ETSA, así como en la biblioteca de la

ETSA. Por su parte, las ayudas ganadas para innovación docente permiten generar actividades regladas que conlleva el uso de materiales y espacios diferentes a los habituales. Con el dinero ganado se compra diverso material de laboratorio, jardinería, sensores, etc., que dotan al máster de recursos ampliados de infraestructura. Una consideración sobre infraestructura es la red virtual de conexión con los estudiantes y difusión y transferencia a la sociedad. Se mantiene una página web que debe considerarse también el archivo histórico del máster. Puede recuperarse la mayoría de las decisiones, eventos, participantes, resultados desde 2011, fecha de su inicio. Se actualiza permanentemente y es una herramienta muy útil de centralización de convocatorias y actualización de cambios sobrevenidos. Como el MCAS ofrece actividades para otros estudiantes en grado y postgrado y conferencias en abierto anunciadas en el Boletín de la Universidad de Sevilla a toda su Comunidad, el máster posee una vocación de servicio que amortiza sobradamente la inversión en recursos que cada curso gana en convocatoria competitivas.

Por último, como resultados de aprendizaje, en la definición que se establece en el Proceso de Bolonia que dicta: “una declaración de lo que el estudiante se espera que conozca, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar un periodo de aprendizaje, la renovación reciente del actual Plan de Estudios estableció con claridad sus competencias y lo que de ellas se espera. Sin incorporar aquí todo lo que se desglosa en cuanto a competencias básicas, generales, transversales y específicas, se destacan aquí los resultados que más infieren en formar a los estudiantes de cara a su empleabilidad y que garantizan la continuidad del título a futuro. La capacidad de los estudiantes de incorporarse a equipos transdisciplinares con competencia en Sostenibilidad. La capacidad de desentrañar las causas últimas de la crisis global (en todas sus facetas) con capacidad remedial, pero fundamentalmente comprensiva, abarcadora, donde atajar las causas y no sólo las consecuencias. Para ello, una mirada en la complejidad y una creatividad de respuesta son resultados indispensables en la formación de nuestros estudiantes. La capacidad técnica, para aplicar los últimos avances y argumentos en los distintos cambios de escala, de lo macro a lo micro, es una de las cuestiones clave para el mantenimiento del título a medio plazo. Nunca puede ser a largo plazo, puesto que las condiciones son tan cambiantes que el espíritu de la formación debe mantenerse en revisión en los periodos establecidos para

poder signar los más convenientes en cada circunstancia.

## **EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver apartado 7.6